

SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA N° 776

Impreso el día 9 de abril de 2025

Término del artículo 113: 22 de abril de 2025

COMISIÓN DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

SUMARIO: **Desmantelamiento** de la Inter-American Foundation –IAF–, organismo destinado al desarrollo social, productivo y económico en la República Argentina, en América Latina y el Caribe. Expresión de preocupación y otras cuestiones conexas. **Cafiero, Cobos y Araujo Hernández.** (1.159-D.-2025.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Cafiero y otros señores diputados, por el que se declara preocupación ante el desmantelamiento de la Inter-American Foundation (IAF); organismo público creado por ley del Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica en 1969, y así también ante el impacto negativo resultante sobre las múltiples y actuales iniciativas involucradas y destinadas al desarrollo social, productivo, económico tanto en la República Argentina, como en América Latina y el Caribe. Asimismo, se solicita al Poder Ejecutivo nacional que, a través de los organismos pertinentes, exprese de forma fehaciente a su par estadounidense la necesidad de la continuidad de un marco cooperativo y efectivo propicio y orientado por similar inspiración y objetivos, a los fines de contribuir al vínculo bilateral; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación de los siguientes

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar preocupación ante el desmantelamiento de la Inter-American Foundation (IAF); organismo público

creado por ley del Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica en 1969; y ante el impacto negativo que derivaría de dicho acto e impactaría sobre las múltiples y actuales iniciativas involucradas y destinadas al desarrollo social, productivo, económico tanto en la República Argentina, como en América Latina y el Caribe.

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que corresponda, exprese de forma fehaciente a su par estadounidense la necesidad de la continuidad de la Inter-American Foundation (IAF) o de sostener un marco cooperativo y efectivo propicio y orientado por similar inspiración y objetivos, a los fines de contribuir al vínculo bilateral.

Sala de la comisión, 8 de abril de 2025.

Santiago Cafiero. – Margarita Stolbizer. – Hilda Aguirre. – Jorge N. Araujo Hernández. – Karina Banfi. – Luis E. Basterra. – Gabriela Brouwer de Koning. – Marcela Campagnoli. – Florencia Carignano. – Leila Chaher. – Jorge Chica. – Carlos A. Fernández. – Silvana M. Ginocchio. – José Glinski. – José Gomez. – Aldo Leiva. – Roxana Monzón. – Micaela Moran. – Lorena Pokoik. – Fabio J. Quetglas. – Natalia S. Sarapura. – Guillermo Snopek.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Cafiero y otros señores diputados, por el que se declara preocupación ante el desmantelamiento de la Inter-American Foundation (IAF); organismo público creado por ley del Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica en 1969, y así también ante el impacto negativo resultante sobre las múltiples y actuales iniciativas involucradas y destinadas al desarrollo social, productivo, económico tanto en la República Argentina, como en América Latina y el Caribe. Asimismo, se solicita al Poder Ejecutivo nacional que, a través de los organismos pertinentes, exprese de forma fehaciente a su par estadounidense la necesidad de la continuidad de un marco cooperativo y efectivo propicio y orientado por similar inspiración y objetivos, a los fines de contribuir al vínculo bilateral. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente con modificaciones como proyectos de resolución y de declaración.

Santiago Cafiero.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar su preocupación ante el desmantelamiento de la Inter-American Foundation (IAF); organismo público creado por ley del Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica en 1969, y así también ante el impacto negativo resultante sobre las múltiples y actuales iniciativas involucradas y destinadas al desarrollo social, productivo, económico tanto en la República Argentina, como en América Latina y el Caribe.

Asimismo, solicitar al Poder Ejecutivo nacional que, a través de los organismos pertinentes, exprese de forma fehaciente a su par estadounidense la necesidad de la continuidad de un marco cooperativo y efectivo propicio y orientado por similar inspiración y objetivos, a los fines de contribuir al vínculo bilateral.

*Santiago Cafiero. – Jorge N. Araujo
Hernández. – Julio Cobos.*